

Juan Fernando
CarpioBernardo
CreamerMaría Belén
FreirePablo
Lucio ParedesSebastian
OleasWilson
PérezPedro
Romero

INSTITUTO DE ECONOMIA DE LA USFQ

KOYUNTURA

Para cualquier comentario sobre el Boletín KOYUNTURA y otras actividades del Instituto de Economía, favor comunicarse a pabloluc@uio.satnet.net

SUCRETIZACIÓN...de los países del ALBA

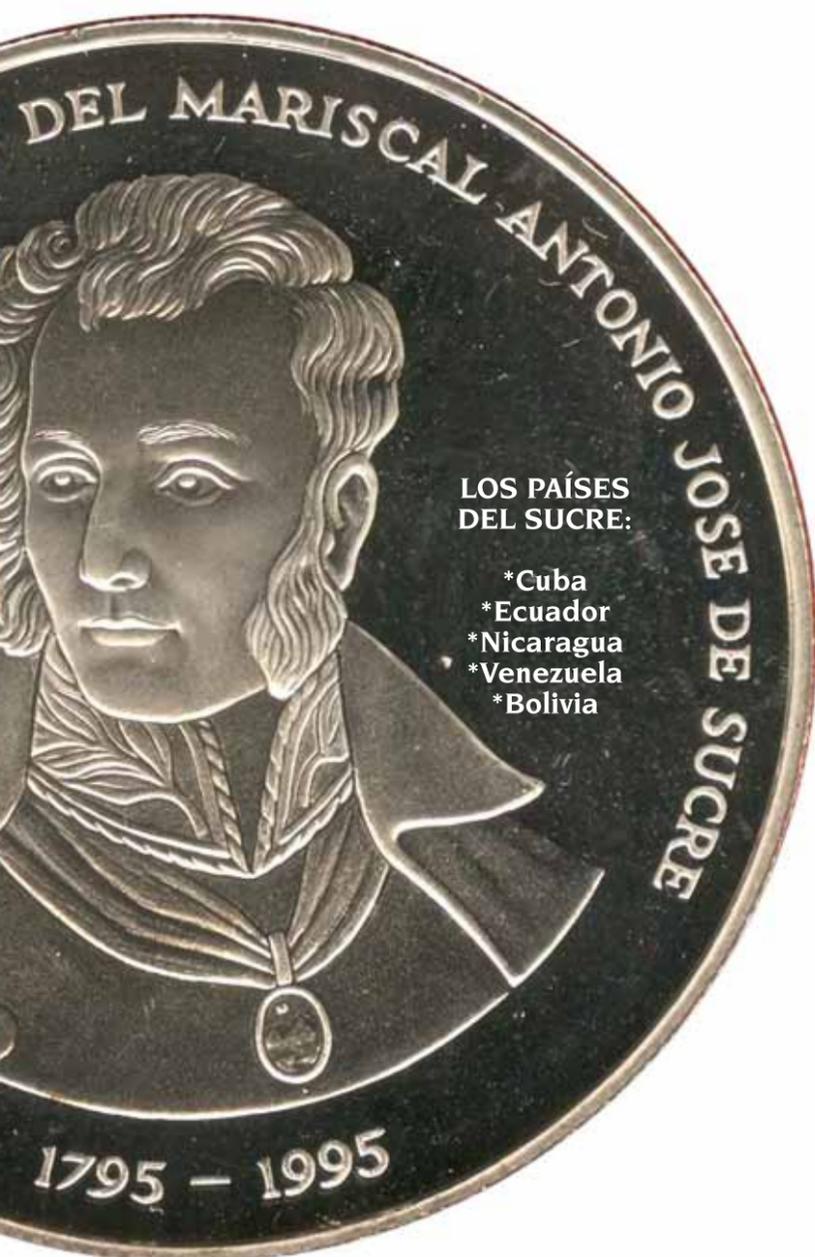
Pedro Romero Alemán
promero@usfq.edu.ec

¿Qué de “nueva” tiene la nueva arquitectura financiera regional alrededor del Sucre? Según una declaración del Presidente Hugo Chávez, “O inventamos o erramos. Este -el Sucre- es un ejemplo de eficiencia y voluntad política. Estamos rompiendo barreras y construyendo caminos para derrotar la hegemonía del dólar.” (http://www.minci.gob.ve/noticias/1/201080/venezuelacuba_y_ecuador.html)

Para él como para los otros gobiernos que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), el Sucre y las organizaciones multilaterales que lo soportan, como el Banco del Sur, son fruto de una innovación financiera para deshacerse del dólar estadounidense. Aunque inicialmente el sucre será sólo una unidad de cuenta la meta final es que se materialice para transformarse en la moneda que circule en los países del ALBA.

Como toda iniciativa política impone costos sobre la sociedad, vale la pena reflexionar entonces si es recomendable adoptar el Sucre regional.

Aquí se revisará que tan innovadora es la estructura financiera detrás del sucre, si implica o no una duplicación de funciones y costos que otras organizaciones multilaterales de la región así como otras privadas ya realizan, y si es o no una iniciativa con sustento económico que en este caso se refiere a las Áreas Monetarias Óptimas. Antes que se erijan mitos alrededor de esta iniciativa hay que aclarar lo que significa y sus implicaciones.



Orígenes del Sucre

El Tratado Constitutivo del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, fue suscrito por los Gobiernos de Cuba, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Bolivia el 16 de Octubre del 2009 en Cochabamba, Bolivia. Estos son los países que conforman y promueven el ALBA (este tratado constitutivo está disponible en el website del Banco Central del Ecuador, BCE). El gobierno actual de Honduras, presidido por Porfirio Lobo, ya no forma parte de las iniciativas del Alba ni del Sucre. Tres países más del Caribe oriental, Antigua y Barbuda, St. Vincent, y Dominica, aunque siguen siendo parte del Alba decidieron no participar de la iniciativa del Sucre lo cual fue aceptado por el resto de países miembros, porque ellos ya son parte de una unión monetaria con países colindantes bajo el dólar del Caribe oriental.

El principal objetivo para la creación del Sucre es “el desacoplamiento del dólar estadounidense” según consta en el tratado constitutivo. En palabras más sencillas “que en los países que usan el sucre, el dólar estadounidense deje de usarse para el comercio exterior.” Este es un objetivo político y se demostrará aquí como esta unión monetaria que conforma el sucre no es una área monetaria.

El principal objetivo para la creación del Sucre es “el desacoplamiento del dólar estadounidense” según consta en el tratado constitutivo. En palabras más sencillas

“que en los países que usan el sucre, el dólar estadounidense deje de usarse para el comercio exterior.” Este es un objetivo político y se demostrará aquí como esta unión monetaria que conforma el sucre no es una área monetaria.

Cómo Funcionaría

El SUCRE está conformado por:

- * Un Consejo Monetario Regional que establecerá y regulará las políticas y acciones de los estados miembros en cuanto a su participación en este sistema,
- * La Cámara Central de Compensación de Pagos, y
- * El Fondo de Reservas y Convergencia Comercial.

El **Consejo Monetario Regional** está localizado en Caracas, Venezuela y estará liderado por un Directorio conformado por representantes de los países miembros y sus decisiones serán tomadas de forma unánime. Los funcionarios del Directorio del Consejo Regional Monetario del Sucre estarán exentos de obligaciones tributarias y serán objeto de tratamientos especiales similares a los de representantes de organismos multilaterales (arts. 16 y 17 Tratado Constitutivo).

El Consejo Monetario Regional, también está facultado a emitir moneda monopólicamente y asignar sures a los estados miembros. Es decir, que aún si los sures todavía no circulan, ya existe la normativa que permitiría su emisión efectiva. Además, el financiamiento para el

Sucre vendrá de los aportes proporcionales de los países miembros a determinarse por el Consejo, de las comisiones e ingresos que genere el funcionamiento del sistema, y de donaciones y otras contribuciones de gobiernos de terceros países u organismos internacionales (art. 8 Tratado Constitutivo). Esos aportes proporcionales serían en las monedas locales de los países miembros y, a su vez, esta cuota representaría lo que tiene cada miembro en sures. No hay claridad aquí al respecto de si el Consejo tendrá limitaciones y sanciones por emitir sures (virtuales o reales) más allá de los aportes de los países miembros.

El Consejo Monetario Regional está facultado a emitir moneda monopólicamente y asignar sures a los estados miembros. Es decir, que aún si los sures todavía no circulan, ya existe la normativa que permitiría su emisión efectiva.

La **Cámara de Compensación Central de Pagos** estará bajo la administración del Banco del Alba o Banco del Sur. Este último fue fundado el 26 de Septiembre del 2009, bajo el auspicio de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, y Venezuela con un capital inicial de USD \$20 mil millones (aprox. el 40% del PIB de Ecuador). El Banco del Sur también encaja en la iniciativa de los países del Alba de independizarse del dólar estadounidense, al decidir no pedir más préstamos del Fondo Monetario Internacional ni del Banco Mundial.

El **Fondo de Reservas y Convergencia Comercial** del Sucre tiene un cometido similar al del FMI, esto es el de cubrir los déficits temporales de los países miembros del Sucre. Estos déficits temporales se darán por ejemplo cuando un país sea un importador neto. Además, el Fondo también tiene como objeto extender préstamos a los gobiernos de los países miembros para financiar la producción y exportación en ciertos sectores en cada país. Lo último pretende cerrar las brechas comerciales entre los países miembros del Sucre por medio de promover la complementariedad en la producción sub-regional.

Algo que se debe destacar acerca de la conformación del Sucre y de las agencias multinacionales que se han erigido alrededor del mismo es que a diferencia de los gobiernos europeos que forman la Unión Europea y donde circula el euro, las decisiones políticas al respecto no tuvieron la aprobación de referéndums con apoyo de los votantes. En cambio en la Unión Europea muchas de las medidas concernientes a la integración europea fueron sometidas a la aprobación de las asambleas legislativas y hasta de los votantes en general de cada país. Por ejemplo, la mayoría de votantes suizos se expresaron en contra de unirse al euro por lo que en Suiza todavía circula en franco suizo. ¿Han sido democráticos los gobiernos del Alba al implantar el Sucre y aprobar fondos para sus operaciones?

El Sucre por ahora sólo funciona como una unidad de cuenta entre los países firmantes del tratado constitutivo. El tipo de cambio fijado entre sucres y dólares de EE.UU. es de USD \$1.25 por 1 sucre. En forma sencilla el Sucre y todo su esquema funcionarían así:

Un exportador ecuatoriano realiza un contrato de compra-venta con un importador venezolano por un monto de USD \$100 mil, que según el tipo de cambio oficial corriente en Venezuela implica que el importador venezolano deberá pagar 430 mil bolívares fuertes. Este importador contactará su banco local el cual emitirá la carta de crédito que se enviará al banco que el exportador ecuatoriano indique. Hasta aquí en realidad no hay diferencia con como se realizan este tipo de transacciones usualmente. Pero a partir de este punto, con el uso del sucre, el banco del importador venezolano entrega los 430 mil en bolívares fuertes al Banco Central de Venezuela en lugar de directamente al banco autorizado por el exportador ecuatoriano. Luego el Banco Central de Venezuela transforma esos bolívares fuertes a sucres, esto es 80 mil sucres que transfiere a las cuentas del Banco Central del Ecuador en el Banco del Sur que administra la cámara de compensación. Este último banco deposita en el BCE esos 80 mil sucres y el BCE a su vez convierte este monto a la moneda local en Ecuador que sería USD \$100 mil para depositarlos en el banco local del exportador.

Lo más destacado aquí es que el banco central del importador se quedaría con la moneda local, ya sea bolívares fuertes, dólares estadounidenses, pesos bolivianos, etc.. Pero también que el proceso de exportación-importación se vuelve más costoso en tiempo, en procesos administrativos y legales, y por ende en términos financieros. Y, todo esto con el objeto de que las cuentas del comercio exterior no se salden con dólares estadounidenses.

Las Transacciones Realizadas

El 2 de Febrero del 2010 se realizó la primera transacción donde se utilizó el sucre. Fue entre las empresas estatales de Venezuela y Cuba, la Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba S.A. y la Empresa Cubana Comercializadora de Alimentos (ver <http://www.radiomundial.com.ve/yvke/noticia.php?456664>). Se exportó 360 toneladas de arroz a Cuba por un valor de 108 mil sucres del Alba (USD \$135mil).

En Ecuador asimismo luego de que se ratificara en la asamblea ecuatoriana la participación en el Sucre, el gobierno adquirió el compromiso de colocar capital en el Banco del Sur por USD \$40 millones por año hasta un máximo de USD \$400 millones que corresponde a su aporte. Esto se financiará con dólares que saldrán del presupuesto general del gobierno central y con papeles y garantías fiduciarias. Así que el 6 de Julio del presente año se llevó a cabo la primera transacción

entre Ecuador y Venezuela, donde se exportaron 5430 toneladas de arroz a Venezuela por un monto de 1'894015 sucres (USD \$2'367519).

De esto se colige que las transacciones que se han realizado han sido entre empresas estatales, mas no particulares. Algo que destaca Walter Spurrier (El Universo 18 de Julio, 2010), es que según el tratado constitutivo del sucre, antes de que entrara en su fase operacional el sistema, se crearía el Consejo Monetario Regional con sede en Caracas. Sin embargo, el mismo no se ha creado todavía, y por lo tanto, el sucre entró en funcionamiento sin ninguna base organizacional más allá de la otorgada por los gobiernos centrales de cada país envuelta en las transacciones realizadas.

La información disponible en el BCE señala que en Ecuador no existe una lista de productos que se permite comerciar en sucres, a diferencia de información similar del Banco Central de Venezuela donde si existe una lista de productos. Al menos por ahora Venezuela no estaría dispuesta a exportar petróleo para recibir sucre en lugar de dólares. En cambio, cabe preguntarse si en caso de que Nicaragua decidiera importar petróleo de Ecuador, ¿estará dispuesto Petroecuador a recibir sucres en lugar de dólares por su venta? Si el sistema del sucre es mejor que el del dólar estadounidense no debería haber ninguna resistencia de parte de Petroecuador, caso contrario eso implicaría que el sucre no es tan buen sistema como se dice. Además, las transacciones internacionales en sucres no pagarían el impuesto a la salida de capitales en Ecuador que es del 2 por ciento, mientras que aquellas hechas en dólares si lo pagarán. Esta es una forma inequitativa de tratar a la moneda que los ecuatorianos mayormente usamos y que usa gran parte del mundo comercial.

Derrumbemos los Mitos...

Las cámaras de compensación son un tipo de institución financiera que surgieron en las islas británicas a mediados del siglo XVIII. La primera iniciativa fue promovida por los banqueros privados de Edinburgo en Escocia. En Londres asimismo la primera cámara de compensación se fundó en 1775 (A. Bolles, "Practical Banking" 1884: parte III, cap. 1). Muchos años después fue en EE.UU., específicamente en Nueva York en 1853. Todas éstas cámaras de compensación fueron organizaciones privadas financiadas por los banqueros de la localidad donde se encontraba ubicaba, y posteriormente por todo banquero que utilizará sus servicios de compensación.

Las razones para su aparición obedecen a la lógica de minimización de costos operativos y riesgos en el canje de pagos entre bancos, así como a la reducción de disponer de efectivo en caja para hacer esos pagos a otros bancos. De esta forma se economizaba el capital bancario y al ampliarse la aceptabilidad de cheques, por ejemplo, se brindaba un gran servicio al público en general.

En la actualidad, las cámaras de compensación permiten que diferentes bancos con clientes que realizan transacciones comerciales entre ellos puedan saldar tales cuentas en un mismo lugar y tiempo. Esto evita que cada vez que Juan le paga con un cheque de su banco ABC a Pedro, éste no tenga que ir a cambiarlo en el banco ABC sino que lo deposita en su respectivo banco XYZ. Luego, los bancos ABC y XYZ saldan todas las cuentas de sus clientes respectivos; no sólo las de Juan y Pedro; en la cámara de compensación. Uno de los objetivos es reducir el uso de efectivo, por ejemplo, si todas las transacciones entre los clientes de los bancos ABC y XYZ determinan que el banco ABC tiene que pagar cheques a favor de XYZ por \$100 mil, y a su vez, tiene que cobrar cheques de XYZ por \$85 mil esto implica que sólo tiene que pagar o depositar \$15 mil en la cuenta de XYZ que tenga en la misma cámara de compensación o en el banco central.

En Ecuador actualmente existen 16 ciudades donde según el Sistema Nacional de Pagos regulado por el Banco Central se realizan actividades de cámara de compensación. En nuestro país la cámara de compensación es estatal, y el origen formal de la misma se remonta a las reformas monetarias de finales de la década de 1920s cuando también se fundó la banca central. Según información de los servicios bancarios del BCE actualmente en el país el promedio diario de compensación sólo por cheques oscila entre USD \$215 a USD \$225 millones. En otros países como EE.UU. la cámara de compensación todavía sigue siendo privada aunque renunció a mu-

chas de sus funciones originales que ahora son llevadas a cabo por la Reserva Federal, y salda más de USD \$1 billón (o USD \$1 trillón en el sistema inglés) diarios.

Por el otro lado, las cartas de crédito son ampliamente utilizadas por los exportadores e importadores para realizar transacciones de comercio internacional. Cuando un importador en el país A realiza un contrato de compra con un exportador en el país B, el importador le ordena a su banco privado "MC" emitir y hacer llegar al exportador una carta de crédito por el valor de la compra y usualmente con una fecha pospuesta de pago, por ejemplo a noventa días. El banco del importador "MC" notifica al banco del exportador "XC" ubicado en el país B de la carta de crédito a favor de su cliente para confirmar que el importador ha depositado el valor de la compra y que está disponible. Una vez que el exportador ha realizado el envío de la mercadería por las vías y forma acordadas, e.g. ha asegurado la mercadería contra eventos inesperados, al lugar de destino entonces el banco MC acredita el valor de la compra en el banco XC. En líneas generales, así es como funciona una carta de crédito en el comercio internacional. Las cartas de crédito son documentos financieros que se derivan de las "letras de cambio" (bills of exchange) que tienen casi un mil años de antigüedad y desde entonces han estado sofisticándose. Surgieron en las ciudades italianas como Génova y Venecia, las cuales fueron cuna del capitalismo moderno.

¿Por qué crear más burocracia innecesaria?

Los intentos de integración económica, especialmente comercial, entre los países de América Latina son tan antiguos como los de Europa Occidental. Ya en 1960 se firmó el Tratado de Montevideo, a sólo tres años de que los países europeos hayan firmado el Tratado de Roma. De ahí se forma la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que incluyó a: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela. Está asociación tenía el objetivo de la integración comercial especialmente en bienes de la región. Sin embargo, esta primera iniciativa regional que incluía a las tres grandes economías de la región, Argentina, Brasil y México, no se desarrolló exitosamente y fue luego reemplazada en 1980 por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

La ALADI incluye los países fundadores de la ALALC y Cuba se incorporó en 1998. Esta asociación también tiene como objetivo la integración hacia un mercado común en la región sin plazo alguno. Su sede está en Montevideo. Ofrece servicios a tanto a los gobiernos como a empresarios de sus países miembros. Dos de estos servicios son el Convenio de Pagos y el otro el Sistema de Pagos en Monedas Locales. El Convenio de Pagos consiste en la compensación entre los doce bancos centrales de los países miembros de pagos debidos al comercio regional. Cada cuatro meses los bancos centrales de esta asociación que han solicitado este servicio pueden compensar los saldos en dólares estadounidenses. Pero los usuarios particulares no tienen plazos para realizar sus transacciones y reciben sus pagos en el tiempo acordado, mas no cada cuatro meses.

En cambio, en el Sistema de Pagos en Monedas Locales está limitado sólo a Argentina y Brasil y el saldo de compensación se paga en la moneda del país exportador, aunque el importador entrega su moneda local al banco central de su país, el cual a su vez termina la transacción con el banco central del exportador.

El Convenio de Pagos realizó operaciones de compensación que alcanzaron los USD \$7 mil millones en el 2009, y de USD \$12.6 mil millones en el 2008. Está caída se explica por la falta de participación de Venezuela recientemente. A pesar de esto, el ahorro de divisas gracias a este convenio fue de USD 340 millones en el 2008 y de USD \$230 millones en el 2009. ¿Por qué los países que usan el sucre insisten en duplicar costos administrativos y de capital cuando ya existen iniciativas de compensación regionales?

Por otro lado, existen otras organizaciones regionales como el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) creado en 1978 que tiene por objeto otorgar créditos a sus países miembros; entre los cuales está Ecuador; para cubrir déficits de balanza de pagos, facilitar inversiones de las reservas monetarias, y armonizar las políticas cambiarias, monetarias y financieras de sus miembros.

Asimismo, la Corporación Andina de Fomento (CAF) creada en 1970 y que incluye entre sus miembros países europeos así como bancos privados internacionales (y a Ecuador), otorga préstamos de mayor largo plazo para proyectos de desarrollo tanto a organismos estatales como privados entre sus miembros. Dado que el dentro del esquema del Sucre también se prevé crear un fondo común para desarrollo de sus miembros, vale preguntarse de nuevo porque duplicar o hasta triplicar organizaciones y soluciones que ya existen y que ya han demostrado funcionar. Además no son ni el Fondo Monetario Internacional ni el Banco Mundial. Esto sólo demuestra que la iniciativa del Sucre es de carácter político puramente.

¿Acaso forman un área monetaria óptima (OCA por sus siglas en inglés) los países que han propuesto el Sucre como moneda entre ellos?

En primer lugar, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Nicaragua no son países vecinos contiguos. Sus fronteras no colindan unas con otras. Dejando esto a un lado, un área monetaria óptima se define como aquella región en la que internamente existe una alta movilidad de factores de producción-trabajo y capital-aunque tal área o región no se corresponda con las fronteras políticas de los países que la conforman. La alta movilidad de factores de producción implica altos niveles de intercambio comercial dentro de cada región.

... un área monetaria óptima se define como aquella región en la que internamente existe una alta movilidad de factores de producción-trabajo y capital-aunque tal área o región no se corresponda con las fronteras políticas de los países que la conforman. La alta movilidad de factores de producción implica altos niveles de intercambio comercial dentro de cada región ... ¿en qué medida forman Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela una área monetaria óptima? ... parece más natural proponer un área monetaria óptima entre Colombia y Perú antes que con Bolivia y Venezuela para Ecuador.

A su vez las distintas regiones se pueden especializar en ciertos bienes que las otras regiones prefieren comprar antes que producir. Además, la movilidad de factores de producción entre las regiones puede ser baja o hasta inexistente en comparación a la que exista dentro de cada región. Las distintas monedas, entonces, que existirían en el mundo serían aquellas establecidas entre las regiones o áreas monetarias óptimas que se ha definido aquí. Tales monedas se negociarían a un tipo de cambio determinado por el mercado de divisas, es decir por un tipo de cambio flexible entre las monedas regionales. De hecho, para Robert Mundell el pionero en el tema de áreas monetarias óptimas los tipos de cambio flexibles sólo se justifican económicamente entre monedas regionales mas no entre monedas nacionales.

El argumento de las áreas monetarias óptimas también se basa en el costo generado por una multitud de monedas nacionales que no necesariamente se corresponderían con las regiones económicas. Aquellos individuos que realicen transacciones externas se enfrentarían a un mayor número de monedas, y por lo tanto a un mayor costo transaccional y

riesgo cambiario, en la medida en que abundan los países con monedas nacionales. Mundell ("A Theory of Optimum Currency Areas" 1961: 262) cita a J.S. Mill para ridiculizar el **barbarismo** de las naciones que buscan afirmar su soberanía por medio de una moneda nacional, sin tomar en cuenta el aumento de costos que implica.

En base a lo que se ha expuesto, ¿en qué medida forman Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Venezuela un área monetaria óptima? Más allá de no tener fronteras colindantes los problemas se presentan por los criterios económicos que justifican una área monetaria óptima. Para empezar se puede aproximar la movilidad de factores, entre los países donde actualmente sus gobiernos plantean al Sucre como moneda entre ellos, por medio del volumen comercial entre esos países. Sumando las importaciones más las exportaciones entre Ecuador y cada uno de los otros países dividido por la suma total de nuestro volumen comercial se determina el peso relativo de esos países en nuestro comercio. Entre Ecuador y Venezuela ese índice para el 2009 fue de 5.4 por ciento, con Bolivia fue de 0.08 por ciento, y Nicaragua no aparece en las estadísticas recopiladas y publicadas por el Banco Central del Ecuador (Información Estadística Mensual no. 1895, Enero 2010). El promedio para el periodo 2001-2009 entre Ecuador y Venezuela fue de 5.3 por ciento y con Bolivia de 0.08 por ciento. Además, con respecto a la balanza no petrolera del 2008 el ALBA representa el 9 por ciento de esas exportaciones con un peso de 91 por ciento de Venezuela. Mientras que se importa al ALBA sólo el 2 por ciento de productos no petroleros (CORDES 2009, ¿Por qué ingresamos al Alba?).

Pero comparemos estos números con los de otros países como Colombia y Perú que son nuestros vecinos colindantes y con Estados Unidos que tradicionalmente ha sido nuestro mayor socio comercial. Para el mismo periodo 2001-2009 el volumen de comercio entre Ecuador y Colombia fue en promedio de 8.4 por ciento, con Perú de 5.8 por ciento, y con EE.UU. de 32.5 por ciento. Sólo Perú ha representado más para el comercio ecuatoriano que Venezuela y Bolivia juntas. Según estos datos parece más natural proponer un área monetaria óptima entre Colombia y Perú antes que con Bolivia y Venezuela para Ecuador, esta última no es la óptima para el mercado ecuatoriano.

Hay otros datos que se deberían revisar como los flujos migratorios entre Bolivia, Ecuador, y Venezuela, y entre Colombia, Ecuador, y Perú para tener una forma más directa de medir la movilidad del trabajo. Durante la última crisis económica del Ecuador en el año 2000 se estableció que la mayoría de emigrantes ecuatorianos escogían como destino EE.UU. y España antes que Venezuela o Bolivia. Esto se deduce también de que la mayor parte de remesas llegan al Ecuador desde EE.UU., España e Italia. Asimismo, el flujo migratorio es probablemente mayor entre ecuatorianos, peruanos y colombianos que con venezolanos o bolivianos. También, en los datos de comercio exterior se incluye las importaciones que realizan los ecuatorianos de bienes de capital los cuales proviene mayormente de EE.UU. Estos datos no son definitivos pero señalan que hace más sentido para Ecuador desde el punto de vista económico estrechar sus lazos

económicos con EE.UU. antes que con cualquier otro país. Esto quizás se refleja en la permanencia de la dolarización a pesar que el actual gobierno la ha mantenido con bastante renuencia.

Hay iniciativas en Colombia y Perú para unificar el mercado bursátil de estos dos países. Obviamente se ha dejado a un lado a Ecuador debido a que nuestro gobierno abandonó cualquier iniciativa de establecer tratados comerciales tanto con EE.UU. como con la Unión Europea. Otro sería el escenario si el gobierno ecuatoriano hubiera seguido esa línea de apertura comercial que lo podría haber llevado a ser parte de un mercado bursátil regional donde emergerían economías de escala en la financiación de proyectos. Con una mayor movilidad de capital financiero entre estos tres países colindantes con similares socios comerciales en el exterior, la movilidad laboral sería más factible y, así las condiciones estarían dadas más bien para expandir la dolarización a Colombia y Perú. O de una forma más general todavía se podía haber implementado un esquema monetario similar al que hace pocos años se instauró en Guatemala donde ambas partes de un contrato económico tienen la libertad de elegir en que moneda se saldarán las cuentas entre ellos. Esto facilitaría las transacciones entre empresarios de Colombia, Ecuador y Perú con empresarios europeos y estadounidenses.

Otros casos ya implementados: el Euro

La moneda actual de la Unión Europea, la cual hasta el 2007 comprendía doce países de Europa Occidental, tiene sus orígenes en los continuos acuerdos y tratados firmados entre Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Holanda, Italia, y Luxemburgo como países fundadores desde 1957. Los gobiernos de la Comunidad Económica Europea, como se la conocía desde entonces, plantearon en la misma época la propuesta de una moneda que circulará en los territorios de estos países. Esta iniciativa encajaba dentro de la visión de promover paz y libertad mediante la integración comercial después de la devastadora Segunda Guerra Mundial. Asimismo, estos vecinos colindantes promovieron una unión aduanera, políticas agrícolas, de transporte y comercio comunes. No fue sino hasta 1975 en que se estableció lo que se denominó como la Unidad de Cuenta Europea, la cual comprendía una canasta de monedas europeas de los países miembros para saldar contablemente transacciones entre los países de la Comunidad Europea y sus ex-colonias en Africa, el Caribe y el Pacífico, así como para las operaciones del Banco de Inversión Europeo. El valor de esta unidad de cuenta común en la Comunidad Europea inicialmente se fijó a la par con los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional (FMI) o \$1.2064 dólares de EE.UU.. Luego, en marzo de 1979 la unidad de cuenta europea fue reemplazada por la Unidad Monetaria Europea (ECU por sus siglas en inglés) que también funcionó como una unidad de cuenta entre los países miembros de la Comunidad Europea hasta su reemplazo por el Euro en enero de 1999. El ECU también se valoraba según una canasta de monedas de

donde el Marco alemán y el Franco francés eran los más ponderados. Mientras estuvo en vigencia, las cuentas nacionales de los países de la Comunidad Europea se registraban tanto en ECUs como en sus monedas nacionales. En los mercados de capitales europeos también se transaban valores bursátiles cotizados en ECUs.

El Euro, entonces, cuando se introdujo en la Unión Europea (que además de los países fundadores incluía a: Dinamarca, España, Portugal, Grecia, Irlanda e Inglaterra la cual no abandono la libra esterlina) fue el resultado de un proceso de negociaciones de más de cuarenta años, mientras que de más de veinte años de tener ya una unidad de cuenta común. Con esto no se pretende proponer que cualquier iniciativa de una moneda regional en Sudamérica tomaría por lo menos veinte años en hacerse realidad sino señalar los altos costos que supone la coordinación política de varias naciones hacia un mismo objetivo de política económica.

Conclusiones...

El mercado del ALBA comprende 70 millones de habitantes, pero la ALADI comprende 500 millones de habitantes. En el 2007 el ALBA representó el 0.6 por ciento del PIB mundial, y 0.5 por ciento del comercio global. El Ecuador con la dolarización puede llegar con menores costos de transacción al mercado de EE.UU. que tiene 360 millones de habitantes de mayor poder adquisitivo. ¿Dónde realmente está el desafío para los ecuatorianos, en el ALBA o en el resto de otras oportunidades que puede aprovechar?.

Una moneda "sólida" se reconoce en el mercado por su poder adquisitivo relativamente estable, por su alcance internacional, y por su libre convertibilidad en otras formas de pago. Establecer una moneda para un grupo de países que representan una muy pequeña parte de la producción y comercio mundial no necesariamente revertirá esa tendencia, probablemente los aisle aun más de esos flujos globales. Tiranía y aislacionismo han ido juntos en la historia de los gobiernos en el mundo, mucho regocijo pueden obtener los gobernantes que anhelan esto pero mucha pobreza también los habitantes de estos pueblos.

La denominada "Nueva Arquitectura Financiera Regional" que promueve el ALBA es en gran parte basada en soluciones que provienen de países anglosajones desarrolladas desde por lo menos hace trescientos años. Además, ya existen acuerdos de compensación, de fondos para préstamos a corto y largo plazo en América Latina. Hay más argumentos para promover una integración económica con nuestros vecinos como Colombia y Perú que no sólo incluya lo comercial, sino también lo monetario, lo laboral, y de tratamiento de inversiones. El ALBA se ha demostrado aquí sólo es el capricho de unos gobiernos alineados ideológicamente a favor del estatismo, es decir en las restricciones de libertad.

No olvidar

3er. Concurso de ensayos económicos David Ricardo.

Inscripciones abiertas: desde el 20 de septiembre de 2010 hasta el 15 de marzo de 2011.

Ensayos deben ser entregados hasta el jueves 31 de marzo de 2011

3er. Concurso de ensayos económicos David Ricardo

La USFQ se complace en invitar a estudiantes de 3ero. de bachillerato (*en el caso de estudiantes del régimen Costa, se convoca también a estudiantes que culminen sus estudios de bachillerato en enero de 2011), a participar en la 3era. edición del **Premios: David Ricardo.**

Inscripciones abiertas: desde el 20 de septiembre de 2010 hasta el 15 de marzo de 2011.

Ensayos deben ser entregados hasta el jueves 31 de marzo de 2011

1er. lugar: Beca completa David Ricardo para cursar estudios de economía en la USFQ

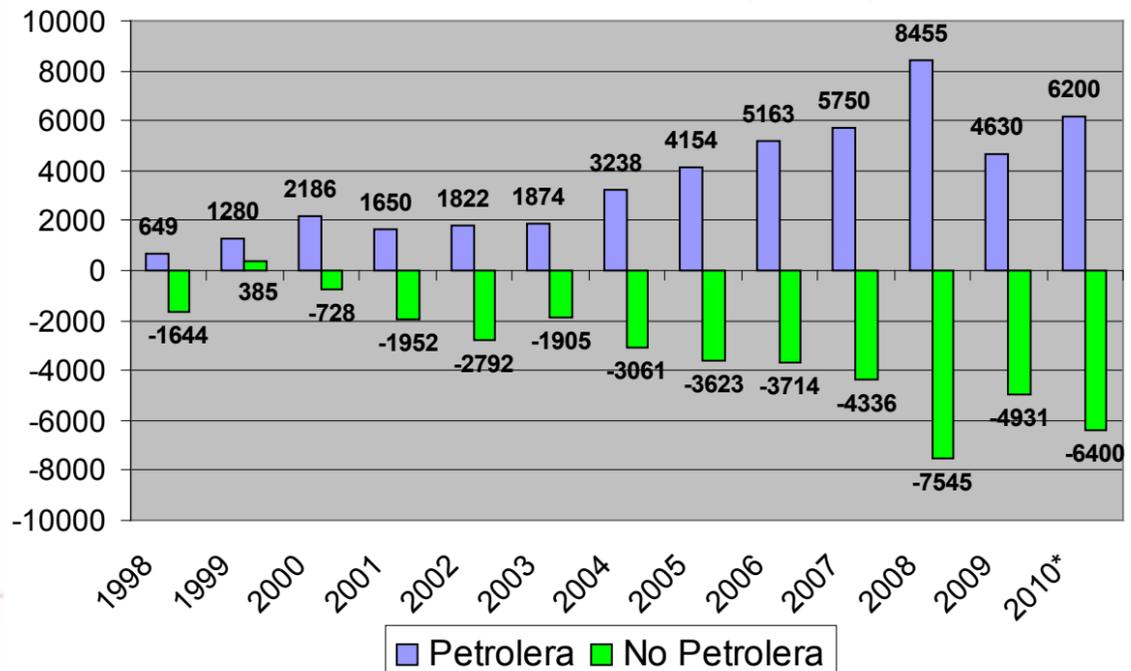
2do. Lugar: Media beca para cursar estudios de economía en la USFQ

3er. lugar: Diploma otorgado por la USFQ

Mitos: el déficit de la balanza comercial no petrolera

Pablo Lucio-Paredes
pabloluc@uio.satnet.net

BALANZA COMERCIAL (Mill \$)



Fuente: BCE *Proyección para el 2010

Se ha dicho que el más grave problema de la economía ecuatoriana es el déficit de la balanza comercial no petrolera que, como vemos en el gráfico adjunto, es efectivamente muy grande y creciente, rondando los 7.000 millones de dólares o cerca del 15% del PIB.

Supuestamente esto es un reflejo de la pérdida de competitividad de la economía ecuatoriana (es decir, más precisamente, del aparato productivo ecuatoriano) ligada a la dolarización, porque el "Ecuador se ha vuelto muy caro frente al mundo". Y supuestamente genera una pérdida de empleos, porque cada importación es una oportunidad perdida de crear empleos. Esto último (el lado negativo de las importaciones) ya ha sido demistificado por Juan Fernando Carpio en MITOS anteriores, pero nos queda la pregunta ¿el país se ha encarecido tanto con la dolarización como para que el déficit aumente de 1600 millones en 1998 a alrededor de 7.000 millones actualmente? Para eso hay un indicador económico simple: el tipo de cambio real que justamente intenta contestar la pregunta que nos aca-

bamos de hacer. Bueno, el resultado es muy sencillo: el nivel del tipo de cambio real es más o menos el mismo ahora que hace 12 años, es decir que en términos de precios relativos estamos igual, no es cierto que el Ecuador se ha encarecido y perdido tremendamente competitividad. Quizás se puede encontrar un ligero encarecimiento, pero de ninguna manera para explicar una multiplicación de más de 4 veces en el déficit no petrolero.

¿Cuál es una explicación alternativa? Muy simple: veamos en el mismo gráfico, el saldo comercial petrolero. ¿Observa usted algo? Claro, que los saldos petroleros y no petroleros se mueven en dirección contraria, y eso tiene una explicación: cuánto más ingreso hay en la economía por el lado petrolero, más gasta el resto de la economía y en particular más importa el conjunto de la economía, es decir (esto lo muestra el gráfico y lo confirma la teoría):

"cuanto mayor es el superávit petrolero, mayor es el déficit no petrolero" ... y claro en años como el 2009,

también lo contrario: al haber menos excedente petrolero, el déficit no petrolero también se contrae.

Si sumamos los saldos petrolero y no petrolero, encontramos una balanza comercial total bastante razonable, y con frecuencia positiva. ¿Quiere esto decir que no hay nada malo con el enorme déficit no petrolero? Claro que sí hay algo negativo:

1) dependemos en exceso del petróleo, cuyos vaivenes generan ciclos excesivos en la economía no petrolera ... por eso los tan planteados fondos de estabilización que permiten alisar esos ciclos.

2) los recursos petroleros entran a la economía y se convierten "demasiado rápido" en importaciones, sin generar un ciclo productivo interno aunque al final necesariamente se generan importaciones. Pero eso poco tiene que ver con la competitividad o la dolarización, sino con problemas estructurales de la economía, además de la incertidumbre y la caída de la inversión privada que vivimos en los últimos años.

NOTAS DEL LECTOR

El documento "Navidad todos los días", me parece un gran ensayo y buen documento, respaldo las conclusiones a las que llega y los consejos con los que remata el documento. Un análisis profundo sobre el período de industrialización sustitutiva de importaciones lo realicé en el 2002 en el libro "El Fracaso de del Neoliberalismo y la Propuesta Frente a la Crisis", es indudable que en este período ciertos aspectos económicos endógenos hubieran podido ser potenciados de mejor forma, y que talvez otros podrían haber sido los resultados. También guardo amplio inconformismo con la política agraria, el débil apo-

yo al desarrollo tecnológico y la cohesión social, sin embargo no hay que desconocer las características redistributivas que tuvo el modelo ISI.

En el documento "La Danza del Dragón y el Aguila", si sería importante que también se hubiera considerado la movilidad humana como cuarto foco de análisis económico en un contexto de incertidumbre, no solo desde el punto de transferencias de remesas sino desde el aporte económico que ellos significan en los países en vías de desarrollo, emergentes y/o desarrollados.

Finalmente, me hubiera gustado mucho poder dar mi criterio sobre los temas anteriores que me enviaste, en especial sobre el análisis del PIB como principal indicador macro, ese documento es magnífico, sin dejar a un lado las anteriores investigaciones sobre análisis empresariales basada en la complejidad económica, la teoría del caos, de juegos de Nash y otros.

Alfredo Uquillas